

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, MUNICIPIO Y ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 4 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDAS Y REUNIDOS PARA SESIONAR QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: LA MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL; EL SÍNDICO MUNICIPAL, LICENCIADO CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ; ASÍ COMO, LAS Y LOS SEÑORES REGIDORES, JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, ADRIANA DÍAZ NEGRETE, ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, ALEJANDRO MORÁN QUINTANA, IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ, FLOR DE MARÍA NAVARRO PASTRANA, CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, JUAN PABLO RÍOS PRIETO, ARACELY ROCHA ACOSTA, JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, SEBASTIÁN TORRES AGUAYO Y MARTHA ELENA VEGA PEREYRA, AL IGUAL QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.
2. AVISO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, DE AUSENCIA POR UN PLAZO QUE NO EXCEDE LOS 15 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 100 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
3. CLAUSURA.

I. EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, INICIANDO CON EL REGIDOR HONORARIO POST MORTEM BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA, LUEGO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO Y LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA DEL REGIDOR RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA MORA, LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE Y LA REGIDORA MÓNICA BORRUEL MACÍAS, SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE, HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

PARA EFECTOS DE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PLENO QUE CON TODA OPORTUNIDAD EL REGIDOR RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA MORA Y LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, INFORMARON QUE NO LES SERÍA POSIBLE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL PRIMERO POR CUESTIONES DE ÍNDOLE PERSONAL Y LA SEGUNDA DE LAS CITADAS POR CUESTIONES PROPIAS DE SU COMISIÓN.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, EN FUNCIÓN A QUE, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO HAN CONOCIDO CON ANTERIORIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, LA SOMETE A VOTACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

II. EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, DA LECTURA AL ESCRITO ENVIADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO, QUE SE AUSENTARÁ DIEZ DÍAS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, POR LO QUE SOLICITA QUE DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 100 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE DESIGNE A QUIEN SE ENCARGUE DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DURANTE EL TIEMPO DE SU AUSENCIA. LUEGO, EL SECRETARIO DA LECTURA AL ARTÍCULO EN CITA.

AL CONCLUIR LA LECTURA DEL ARTÍCULO 100 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREGUNTA EL SECRETARIO AL PLENO, SÍ DESEAN PRESENTAR ALGUNA PROPUESTA SOBRE QUE REGIDOR O REGIDORA SE ENCARGUE DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DURANTE LA AUSENCIA DE LA ALCALDESA, A LO QUE LA REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE, RESPONDE Y PRESENTA EN REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA PROPUESTA DE QUE SEA EL REGIDOR JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, QUIEN SE ENCARGUE. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE DESIGNA AL REGIDOR JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, PARA QUE DEL DÍA 6 Y HASTA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2019, SE ENCARGUE DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA, DURANTE LA AUSENCIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN.

III. A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, INFORMA AL PLENO QUE SE HA AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, Y REGRESA LA PALABRA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, QUIEN AGRADECE AL PLENO SU CONFIANZA Y LUEGO DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS

DEL DÍA 4 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO